



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Jueves 27 de
marzo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Viola estado laico el donativo.- Segob

Público

Macro limosna es ilegal según abogados y PRD

Ocho Columnas

Hunde más al PRD su Consejo Nacional

El Occidental

Al tiro con la tenencia; hasta \$ 10 mil de multa

El Informador

En octubre, Centro de Convenciones

Notas de Interés

Decide Ayuntamiento tapatío pagar al IJAS deuda a 'medias' (Mural)

Se quejan de Emilio en carta (Mural)

Desechan los amparos de Vizcarra (Mural)

1,452 mdp se prevén recabar por venta de nichos en el Santuario (Público)

Vacaciones frustraron la Asamblea (Ocho Columnas)

Promete Emilio apoya a proyectos religiosos (El Occidental)

Pedirá PRD auditar administración de EGM (El Occidental)

Buscan partidos de oposición que haya acción legal contra Emilio (El Informador)

Viola Estado laico el donativo.- Segob

► Demanda el PRD una auditoría federal por entregar 90 millones de pesos al Santuario

MURAL / Staff

MÉXICO.- El titular de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación (Segob), Salvador Beltrán del Río, aseguró ayer que el Gobierno de Jalisco sí violó el Estado laico al realizar una donación de 90 millones para la construcción del Santuario de los Mártires.



► Salvador Beltrán del Río

"Mi primera reacción de como yo lo veo es que pues sí viola el Estado laico, definitivamente", reiteró Beltrán del Río. Esta posición se contrapone a la expresada el martes por la misma dependencia a través de Ana Teresa Aranda Orozco, subsecretaria de Po-

¿Dónde quedó el dinero?

La página oficial del Santuario Mártires de Cristo no tiene registro alguno de donaciones hechas por Gobiernos y particulares.



► La página www.santuariodelosmartiresdecristo.org tiene una sección dedicada a las finanzas para la construcción del lugar; sin embargo, no tiene registro alguno de las donaciones hechas por el Gobierno de Jalisco.

blación, Migración y Asuntos Religiosos, quien afirmó que se trataba de un asunto de competencia local.

"Ayer (el martes) la subsecretaria Ana Teresa Aranda fue abordada por los medios y expresó que se trata de un presupuesto de un Gobierno estatal. Pero desde el lunes que nos enteramos de esta noticia estamos en la Secretaría de Gobernación pidiéndole al Gobierno del Estado, a través del secretario del estado (de Gobierno) que nos detalle exactamente de qué se trata este proyecto", precisó.

Debido a la controversia que ha generado este hecho, el funcionario insistió en que seguirán con atención el informe que presente el Gobierno de Jalisco.

"Por supuesto sí nos interesa saber de qué se trata esta obra", recalcó en entrevista durante el simposio "Libertad religiosa, democracia y Estado laico".

Cuestionado por miembros de la Confraternidad Nacional de Iglesias

Cristianas Evangélicas, organizadores del evento, sobre si en el País existe una religión oficial, tras dicho donativo, Beltrán del Río descartó que en México exista un culto por encima de otros.

No es la primera vez que el Gobernador Emilio González Márquez beneficia a la Iglesia católica, ya que el 2 de marzo donó un millón de pesos para restaurar el Templo de la Inmaculada Concepción en Yahualica, población de donde es originario el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez.

Adicionalmente, González Márquez comprometió 90 millones de pesos para impulsar la infraestructura de la "Ruta del Peregrino".

ACUSARÁN A EMILIO ANTE ASF

Porque el Gobierno no puede ser la caja chica de la Arquidiócesis de Guadalajara, el PRD anunció que solicitará a la Auditoría Superior de la Federación que revise los manejos financieros de González Márquez.

"Rechazamos categóricamente que el Gobernador peregrino, Emi-

lio González Márquez, esté utilizando, discrecional y arbitrariamente, los recursos públicos como si fueran propios", señaló Gabino Berumen Cárdenas, líder del PRD en Jalisco.

Con información de Francisco de An

Promete Emilio

apoyo a proyectos de otra religión

Será con el cinco por ciento y que sea viable

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

El gobernador Emilio González Márquez por tercer día consecutivo tocó el tema de la donación de 90 millones de pesos al Santuario de los Mártires y a las críticas respondió insistiendo en

que apoyará con un cinco por ciento a cualquier proyecto que presente cualquier otra religión, siempre y cuando sea viable, todo para promover el turismo religioso.

De gira en Puerto Vallarta, a donde acudió a verificar el avance de obras del Centro de Convenciones de Puerto Vallarta, al que el Gobierno de Jalisco ha destinado importantes recursos, Emilio González Márquez reiteró que la aportación de 90 millones de pesos para el San-

tuario de los Mártires es legal, conforme a derecho y no altera las finanzas del Gobierno de Jalisco.

Insistió en que se privilegia el turismo religioso y que se trata de una inversión que traerá mayores y mejores resultados de tipo económico para Jalisco.

De hecho refirió que cualquier proyecto, incluyendo de otras iglesias o religiones, será bienvenido y respaldado con hasta un cinco por ciento de la inversión total, siempre y cuan-

do quede demostrado que es viable.

"Estamos dispuestos a aportar el cinco por ciento de los proyectos que nosotros consideremos que tienen impacto para el turismo religioso y fui yo el que abrió la puerta para que otras denominaciones religiosas puedan hacer grandes inversiones como ésta", explicó.

Durante la gira lo acompañaron el presidente municipal de Puerto Vallarta, Javier Bravo Carvajal, y el secretario de

Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, quien por su parte anunció que reiniciarán los trabajos de construcción de la carretera Villa Purificación-Chamela, que cumple ya dos años suspendida, cuando la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) levante la clausura.

"Vamos a buscar la forma de que una vez que se mitiguen los daños se nos levante la clausura o la suspensión para poder continuar", enfatizó.

1,452 mdp se prevén recabar por venta de nichos en el Santuario

• Cada columbario se vende en 22 mil pesos y hay 66 mil espacios disponibles

Guadalajara • Rubén Martín

Además del subsidio directo de 90 millones de pesos donados por el gobernador Emilio González Márquez, la Arquidiócesis de Guadalajara contempla dos principales fuentes de financiamiento para la construcción del Santuario de los Mártires: 5 por ciento de las limosnas de los fieles recabadas en cada parroquia y la venta de columbarios (nichos para los restos de los fieles), que estarían en el museo dedicado a los "santos mártires".

La venta de espacios físicos dentro del Santuario de los Mártires podría resolver los apuros financieros de la Diócesis tapatía para construir este que es el principal proyecto del cardenal Juan Sandoval Íñiguez. Tienen contemplados la venta de 66 mil columbarios, que al precio actual de 22 mil pesos podrían reunir hasta 1,452 millones de pesos.

La edificación del Santuario de los Mártires podría costar unos dos mil millones de pesos, según Juan Sandoval.

Los columbarios se están ofreciendo ahora, entre otras modalidades, a través de sitios de Internet dedicados a bienes y raíces. El sitio <http://guadalajara.vivastreet.com.mx/> está ofreciendo un nicho de un metro cuadrado con espacios para albergar hasta cuatro urnas a un precio de 22 mil pesos; y se explica que es para la "ayuda a la construcción del Santuario de los Mártires Jaliscienses que se está llevando a cabo en el cerro del Tesoro, Tlaquepaque", y se ofrece financiamiento a cuatro años, según la información publicada en ese sitio el pasado 17 de marzo y modificada apenas el pasado sábado.

La otra fuente de financiamiento consiste en la recaudación de las limosnas en cada una de las 422 parroquias que tiene la Arquidiócesis tapatía. En una circular fechada el 3 de mayo de 2006, el cardenal Juan Sandoval anunció a "los sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis de Guadalajara" el reinicio de los trabajos de construcción del santuario, "después de haber saneado completamente

todos los problemas económicos y legales que tenían trabado el proyecto".

Ahí da a conocer el Consejo pro construcción del Santuario y difunde indicaciones a ser cumplidas por los 1,019 sacerdotes de la Diócesis, entre éstas la de "contribuir con 5 por ciento mensual para la obra del santuario". Para ello pidió "colocar en todos los templos un cepo para el Santuario de los Mártires, teniendo en cuenta que la ofrenda de los pobres es muy valiosa".

El cardenal tapatío exhortó a los sacerdotes de la Diócesis católica a asumir "como propio el proyecto y motivar a los fieles", difundir las biografías de los mártires para que sean conocidos, participar "con entusiasmo en la peregrinación anual de cada decanato al Santuario de los Mártires", y celebrar cada parroquia "memorias litúrgicas de los mártires durante el año".

Coincidencia o no, el gobernador Emilio González Márquez decidió donar a la Arquidiócesis de Guadalajara el mismo porcentaje que el cardenal Juan Sandoval pidió a cada una de las parroquias para la construcción del Santuario de los Mártires: 5 por ciento del costo total. ■

Macrolimosna es ilegal: abogados y PRD

Guadalajara ▶ Esperanza Romero Díaz/Jaime Ramírez Yáñez

Es ilegal el "donativo" de 90 millones de pesos que el gobernador dio a la Arquidiócesis de Guadalajara para la construcción del Santuario de los Mártires, por lo que hay la posibilidad de que Emilio González Márquez se haga acreedor a sanciones de carácter penal, coincidieron en señalar los presidentes del Colegio de Abogados Libres de Jalisco "Tomás López Linares" y del PRD Jalisco.

El gobernador incurre en grave responsabilidad al donar 90 millones de pesos para la construcción del santuario, afirmó Juan Manuel Lepe González, cabeza del mencionado colegio de abogados, quien consideró que comete delito de desvío de recursos y peculado, por lo que se le podrían fincar sanciones de carácter penal.

Informó que varios presidentes de colegios y barras de abogados están indignados, al igual que su membresía, por la ligereza con que el titular del Ejecutivo dispone de los fondos públicos, y en unos días harán un pronunciamiento público para exigirle que se ajuste a la ley

y corrija el rumbo: "Estamos en pláticas sobre esto y nos parece indignante que regale el dinero de los jaliscienses. Es un abuso y en tanto no funde y motive su decisión, a la luz de las leyes de presupuesto, auditoría y gasto público, el gobernador es un desfalcoabusador".

El dirigente del organismo colegiado negó que por el hecho de entregar el recurso a una asociación civil, el gobernador se libere de responsabilidad, ya que todo apoyo o donativo a instituciones no lucrativas debe estar sancionado por el Poder Legislativo, previa dictaminación de la Comisión de Hacienda y previsto en el gasto, precisamente "para evitar la ocurrencia de regalar dinero" cuando éste sobra por algún ahorro, como parece ser.

En cuanto a la declaración de Emilio González, en el sentido de que la aportación de los 90 millones de pesos saldrá de "economías del circulante" y lo puede hacer con base en facultades discrecionales que la ley le confiere, comentó

que "es de preocupar y rebasa la legalidad".

Añadió que el donativo para el santuario no es comparable con el apoyo dado a la construcción del Centro de Ferias y Exposiciones Expo Guadalajara (del orden de 50 millones de pesos en 1987), "aunque también cuestionable porque el dinero del erario debe ser para obras de beneficio social, que generen bienestar para todos", ya que el gobierno del estado es accionista [en Expo] y tiene el recurso invertido, obtiene beneficios y puede recuperar la inversión en un momento dado.

Lepe González rechazó que la generación de empleos y el incremento en el turismo religioso (argumentos que presentó el gobernador para defender el apoyo) sean argumento "legal" suficiente para solventar la justificación del gasto, sobre todo cuando la asociación civil religiosa recibe recursos millonarios que luego envía a Roma, "según lo ha reconocido el propio cardenal sobre las remesas que se envían".

Andanada perredista

Por separado, en una rueda de prensa convocada ex profeso, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución

Democrática (PRD) en Jalisco, Gabino Berumen Cervantes, indicó que el gobierno estatal ya se convirtió en la "caja chica" de la Arquidiócesis de Guadalajara y "da pena ajena para todos los jaliscienses que nos preciamos —y esto lo digo con mucho respeto— de profesar la religión católica, que de manera dispensiosa el gobernador del estado esté actuando de forma incongruente faltando a los lineamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Asimismo, adelantó que su equipo de asesores jurídicos ya analiza la posibilidad de presentar una denuncia penal en contra de Emilio González por desvío de recursos, y que ya está en pláticas con dirigentes de otros partidos para formar un frente común en contra de las "ocurrencias" del gobernador.

"Rechazamos categóricamente que el gobernador peregrino esté utilizando discrecional y arbitrariamente los recursos públicos como si fueran propios, los ha estado desviando y no le pertenecen, por ende, el Comité Ejecutivo del PRD hará una solicitud a la Cámara de Diputados para que la Auditoría Superior de la Federación audite las cuentas de la actual Administración panista".

Berumen Cervantes reitero que al margen de creencias o filias religiosas, "jamás estaremos en condiciones de aceptar que se le otorguen estas regalías cuantiosas [a la Iglesia], porque son 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires y otros 90 millones para la ruta peregrina hacia Talpa de Allende. Entonces, creo que se ha pasado de la raya el gobernador del estado, una vez más violentando la Constitución Política y haciendo caso omiso de sus funciones".

Explicó que la *Ley de Asociaciones Religiosas* dice que los actos jurídicos que contravengan las disposiciones de ésta serán nulos de pleno derecho, por lo tanto, afirmó, "la erogación que está haciendo el gobernador del estado se anula de pleno derecho por lo que está estatuido en la *Ley Reglamentaria de Asociaciones Religiosas*."

"Al mismo tiempo, estaremos solicitando a los diputados locales de nuestro partido que en coordinación con los representantes de las demás fracciones promuevan a la brevedad una ley que impida al gobernador manejarse con tal ligereza en materia de uso de recursos públicos y, sobre todo, que analicen si en este caso no se está cometiendo peculado por este desvío de recursos".

El presidente perredista anunció también que comenzarán una campaña, apoyándose con volanteo, para que la ciudadanía tenga presentes todas y cada una de las "ocurrencias" con las que ha actuado el gobierno estatal.

"Por lo tanto, conminamos al gobernador del estado a que en vez de andar regalando dinero como si fuera suyo, apoye a municipios que se encuentran en condiciones de miseria y de abandono, y le exigimos al gobernador que aplique el concepto de no confesionalidad, ya que cualquier reconocimiento o distinción especial a una religión determinada viola la igualdad que debe haber entre los distintos cultos, al poner a alguno en posición privilegiada. La democracia es laica o no es democracia". ■

claves

Lo que marca la ley en la materia*

○ **Artículo 1º:** La presente ley, fundada en el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, así como en la libertad de creencias religiosas, es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público. Sus normas son de orden público y de observancia general en el territorio nacional

○ **Artículo 3º:** El Estado mexicano es laico. El mismo ejercerá su autoridad sobre toda manifestación religiosa, individual o colectiva, sólo en lo relativo a la observancia de

las leyes, conservación del orden y la moral públicos y la tutela de derechos de terceros. El Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa

○ **Artículo 7º:** Los solicitantes del registro constitutivo de una asociación religiosa deberán acreditar que la iglesia o la agrupación religiosa...

III. Aporta bienes suficientes para cumplir con su objetivo

**Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*

Gobernador no sabe de dónde salió el dinero

○ ○ ○ Aunque no sabe de dónde salieron los 90 millones de pesos que le entregó a la Arquidiócesis de Guadalajara para la construcción del Santuario de los Mártires, el gobernador Emilio González mantuvo su defensa a la aportación, al asegurar que los habitantes de Guadalajara se verán muy beneficiados por la derrama económica que dejará la obra, que costará más de dos mil millones de pesos, de los que el estado aporta sólo 4.5 por ciento.

"¿De donde sale [el recurso?], del dinero del pueblo, ¿de qué partida?, no sé, habrá que preguntarle al [secretario] de Finanzas, que es el que sabe los nombres de las cuentas", indicó el mandatario estatal en el marco de una gira de trabajo en Puerto Vallarta para la supervisión del Centro de Convenciones que ahí se edifica.

Al formularle las preguntas que hicieron un día antes el presidente de la Coparmex y el vicepresidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (**Público**, 26 de marzo de 2008), para aclarar de dónde se sacaría el dinero, o de qué partida se recortó el presupuesto, dijo: "Lo único que sé es que es dinero del pueblo y que va a beneficiar de forma significativa a la gente de la zona metropolitana de Guadalajara".

El gobernador aseguró que la entrega de los 90 millones se iba a hacer desde el año pasado, pero se detuvo hasta no ver la factibilidad de la obra, pues no se quiso arriesgar pero, ahora que ve que la construcción va en serio, "quisimos estar en el momento oportuno, para que tenga el impulso definitivo".

A las críticas, tanto de empresarios como de políticos, que opinan que hay otras prioridades antes que el santuario, señaló que él cree que la prioridad número uno es la de generar empleo, y así como se está invirtiendo en un Centro de Convenciones en Puerto Vallarta, también se apoyará en crear una infraestructura para el turismo religioso, "no creo que exista una prioridad más alta que la creación de empleo en Jalisco".

En cuanto a las declaraciones del presidente estatal de la Comisión de Derechos Humanos, de que se vislumbraba discriminación al destinar dinero a la Iglesia católica, dijo no saber qué derecho humano está violando con la búsqueda de más empleos para Jalisco, pero en cuanto le digan cuál, él le respondería.

Puerto Vallarta • Jesús Estrada Cortes/Enviado

Pedirá PRD auditar administración de Emilio González Márquez

En desacuerdo con
destinar 90 millones de
pesos a la Iglesia

por **Alfredo Toledo**

Condena el PRD en Jalisco el otorgamiento de 90 millones de pesos por parte del gobernador del estado Emilio González Márquez, a la construcción del Santuario de los Mártires, Gabino Berumen, presidente de ese partido en Jalisco, aseguró que se están utilizando los recursos públicos como si fueran propios.

"El PRD solicitará la intervención de la Cámara de Diputados, para que la Auditoría Superior de la Federación audite las cuentas de la actual administración panista, ya que Emilio González Márquez ha estado desviando recursos a lo que se le ocurre".

Señalaron que pedirán a los diputados locales del sol azteca en Jalisco, para que en coordinación con representantes de otros partidos políticos como el PRI, promuevan a la brevedad una ley que impida al gobernador manejarse con ligereza en materia de uso de recursos públicos y analicen si no se esta incurriendo en peculado.

"Se ha pasado de la raya el gobernador del Estado, una vez más violentando la constitución política y haciendo caso omiso de sus funciones, por eso le exigimos se apege al Estado de Derecho"

De igual manera, anunciaron que llevarán a cabo una campaña con la que buscarán que los ciudadanos recuerden lo que denominaron "ocurrencias" del actual gobierno panista: "Conminamos al gobernador del Estado a que en vez de andar regalando el dine-

ro como si fuera suyo, apoye a municipios que se encuentran en condiciones de miseria y abandono".

Finalmente, exigieron a González Márquez aplicar el concepto de no confesionali-

dad, ya que cualquier reconocimiento o distinción especial a una religión determinada, viola la igualdad que debe existir entre los distintos cultos, al poner alguno en posición privilegiada.



GABINO Berumen, presidente del PRD en Jalisco (segundo a la izq.)

Foto: Ulises González Hernández

Despilfarra el erario público el Gobernador

Señala perredista que pareciera que no viola la ley

por **José Mendoza Navarro**

Para regalar el dinero de los jaliscienses, el gobernador Emilio González Márquez "se mueve en una línea tan delgada en la que pareciera que no viola la ley", advierte el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez.



Foto: Ulises González Hernández

ENRIQUE Alfaro Ramírez, diputado del PRD.

Pese a ello, dijo que hay herramientas jurídicas para evitar que el titular del Ejecutivo siga despilfarrando el presupuesto: "Pero están condicionadas a la voluntad política de los diputados del PAN. Tenemos que utilizar las herramientas de que dispone el Congreso del Estado en materia de programación presupuestal para ponerle un alto al gobernador".

Explicó que las bancadas minoritarias del Congreso del Estado analizan el donativo de 90 millones de pesos que González Márquez hizo a la iglesia católica, y buscan los argumentos jurídicos para impugnarlo.

"Espero que tengamos antes del sábado una propuesta puntual, sé que otros partidos representados en el Congreso están trabajando también en ese sentido" y adelantó que buscará que en la sesión de ese día se presente una proposición apoyada por todas las fracciones de oposición.

"Tenemos herramientas jurídicas, si los diputados del PAN se hacen patos en este tema, se van a convertir también, con sus omisiones, en cómplices de un gobernador que ya no representa ni los principios

ni la ideología de su partido, sino representa el mejor ejemplo de lo que es gobernar a partir de ocurrencias".

Indicó que presentar a consideración de la Cámara de Diputados puntos de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo, no sirven de nada: "Los desprecia el gobernador, ya estuvo bueno de presentar puntos de acuerdo, eso no va a resolver nada porque este gobernador no entiende razones, no escucha, no le importa lo que opinen los ciudadanos y no le importa lo que opine el Congreso. Lo que tenemos que buscar es un mecanismo jurídico para ponerle un alto, que sí los tiene el Congreso, por eso es el contrapeso del Poder Ejecutivo".

Advirtió que donar dinero a la iglesia y a empresas de televisión: "Son actos orientados a ganarse el respaldo político de los factores reales de poder en Jalisco, hay en este asunto la intención del gobernador Emilio González de adquirir por esta vía el respaldo político".

Recordó que cuando el Congreso del Estado le aprobó al Ejecutivo el presupuesto, se establecieron prioridades, objetivos y se hizo una orienta-

ción del gasto: "Si el Gobierno del Estado está orientando el gasto de una forma distinta a los fines aprobados y autorizados por el Congreso, estaríamos ante una desviación de recursos".

Frente al argumento del Gobierno del Estado en el sentido de que los 90 millones salen de un ahorro, Alfaro Ramírez dijo que es muy extraño que a tres meses de iniciado el ejercicio fiscal, el Gobierno diga que ahorraron 90 millones de gasto corriente: "Entonces eso sería también un cuestionamiento al presupuesto que nos mandaron al Congreso, si en tres meses te ahorraste 90 millones, pues entonces eso es una señal que no programaste presupuestalmente bien tu gasto corriente y que se hizo de manera excesiva".

"Lo que tenemos que ver y es lo que tenemos que resolver para llevarlo a la tribuna el sábado en la sesión, es si en este asunto hay un acto ilegal o es un problema de carácter ético que para mí tiene un peso similar. El Gobierno del Estado, aún cuando lo hiciera de forma legal, no tiene el derecho de usar el dinero de los jaliscienses como se les antoje".

Explicó que el gobernador esta aprovechando lo que el PAN propició durante la aprobación del presupuesto: "Lo denuncié en tribuna y por eso voté en contra en diciembre, el PAN propició márgenes de discrecionalidad muy importantes en el presupuesto".

Reiteró que así sea un peso de ahorro en el gasto corriente, sigue siendo dinero de los jaliscienses y no se lo puede gastar el titular del Ejecutivo en lo que se le pegue la gana.

Buscan partidos de oposición que haya acción legal contra Emilio

Dirigentes perredistas y priistas se reunirán para formular el señalamiento por la entrega de 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires

Por iniciativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado, a la que se sumarán el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Partido del Trabajo (PT), ya se prepara el ejercicio de una acción legal contra el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, por la erogación de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, y que pretenden encuadrar como delito de peculado.

De acuerdo con el presidente estatal del PRD, Gabino Berumen Cervantes, existen disposiciones legales que impiden que el Ejecutivo otorgue recursos privilegiando a un culto religioso determinado, específicamente la Ley de Asociaciones Religiosas, en sus artículos tercero y quinto, que frenan la actividad del Estado en actividades de las iglesias, "sólo en lo relativo a la observancia de las leyes, conservación del orden, y la moral públicos, y la tutela de derechos a terceros".

De acuerdo con el dirigente perredista, no existía partida contemplada para esto en el ejercicio presupuestal del presente año, por lo que si el Ejecutivo quiere invertir para incentivar el turismo, "debió hacerlo con infraestructura carretera y de servicios", incluso en el entorno del proyecto eclesástico, "pero no construyendo templos".

A su vez la secretaria general del PRI en la entidad, Patricia Elena Retamoza Vega, señaló que junto al presidente de su partido, Javier Guízar Macías, y los representantes de otras fuerzas políticas, se reunirán esta semana para tener listo el próximo lunes el documento mediante el que buscarán acción legal contra el gobernador.

Mientras tanto, los partidos opositores solicitarán la intervención de la Cámara de Diputados, para que la Auditoría Superior de la Federación haga escrutinio de las cuentas de la actual administración.

Retamoza precisó que Guízar se encuentra fuera del Estado, pero "acordamos reunirnos con Gabino (Berumen) para echar a andar el procedimiento legal contra Emilio González Márquez; hay disposición y necesidad absoluta de esto".

Se quejan de Emilio en carta

Francisco de Anda

Académicos y editorialistas alzaron la voz, como decenas de lectores, para rechazar el donativo de 90 millones de pesos que anunció el Gobierno estatal para el Santuario de los Mártires, ya que atenta contra la laicidad del Estado y viola los principios de rendición de cuentas y planeación presupuestal.

Este posicionamiento se plasmó en una carta abierta al Gobernador Emilio González Márquez y fue firmado por Manuel Falcón, Augusto Chacón, Ivabelle Arroyo, Ulises Calleros, Jorge Alonso, Carmen Villoro, Gil Garea, Andrés Haro, Dante Medina y Sofía Crimen.

“Con la reciente donación de 90 millones de pesos del erario a un grupo privado se vulneran los siguientes principios constitucionales: el carácter laico del Estado, la rendición de cuentas, la obligación gubernamental de la planeación y programación democrática del presupuesto”, destacan.

Los firmantes aseguraron que el Estado laico no es antirreligioso y mucho menos anticatólico, sino que es un principio político que permite la convivencia y la libertad de creencias. Sobre la rendición de cuentas indicaron que es una obligación en un Estado que se sustenta en las reglas de la democracia y la libertad.

“Usted está violando esos principios al usar discrecionalmente dinero público para darle viabilidad a un espacio religioso que, además, aún no existe”, manifestaron.

De acuerdo con este grupo, la Administración que encabeza González Márquez ha actuado sin apegar-se a las normas presupuestales existentes al brindar soporte económico selectivo a grupos privados, siendo el más peligroso de esos apoyos la donación para el recinto religioso.

“Su compromiso, señor gobernador, es dar señales firmes de legalidad, para beneficio de la convivencia social. Es momento de enmendar los yerros, de corregir el rumbo y gobernar para todos”.

Deben tener un soporte social los donativos del Gobierno

No se tiene que caer en favoritismo: José Guadalupe Madera Godoy

por **Rosario Bareño Domínguez**

Para evitar que se califique de favoritismo, cada una de las acciones que realiza el gobernador Emilio González Márquez a nombre del Gobierno del Estado, como los donativos que ha hecho: los 90 millones de pesos a la Fundación del Santuario de los Mártires Mexicanos (a Es-

pacio Televisa con 67 millones de pesos) deben de tener un soporte social, externó a **EL OCCIDENTAL** el dirigente de la Sección 47 del SNTE José Guadalupe Madera Godoy, al exhortar al Ejecutivo que haga un esfuerzo para dotar de lo necesario a las escuelas públicas de educación básica, así como de infraestructura, ya que existen 10 mil docentes desempleados.

Aunque reconoció que desconocía la información, ya que estuvo fuera en los últimos días en la zona de la costa, el dipu-

tado local con licencia, dijo que la donación de los 90 millones de pesos, "más que sentirlo un favoritismo (al Arzobispado de Guadalajara), tendría que ser una acción con soporte social cada una de las acciones que hace el Gobernador a nombre del Gobierno del Estado".

A lo mejor, agregó es buena la intención del Gobernador, pero si no se cumplen las normas pudiera darse esa connotación.

Indicó que es un asunto que tiene márgenes de discrecionalidad, ya que en los destinos pre-

supuestarios a fondo perdido, existen vacíos en la ley, no especifican a dónde derivar estos recursos.

El pendiente -añadió- es que debe generarse, que este tipo de acciones si son con un propósito solidario para la sociedad sería importante que el Gobernador hiciera un esfuerzo en escuelas públicas y que se les dotara de todo lo necesario, ya que presentan circunstancias difíciles de material para trabajar y requieren estar en condiciones óptimas para poder competir.

PAN

Vacaciones frustraron la asamblea

OC | Juana María Ramírez

La causa por la que no se llevó a cabo la Asamblea de reposición para elegir candidatos de Guadalajara para el Consejo Estatal del PAN fue la coincidencia con las vacaciones, además de la premura de la convocatoria; no hubo manipulación por parte de algunos panistas, afirma el líder de la bancada de Acción Nacional en el Congreso del Estado, Jorge Salinas Osornio.

«Era lógico que con el fallo del Trife que emplazó a realizar la Asamblea en menos de 72 horas y a la mitad de Semana Santa, tomara de sorpresa a la mayoría de los militantes, estaban de vacaciones», señala Salinas Osornio.

Reconoció que sería preocupante que los militantes creyeran que se hicieron mal las cosas, «pues se trata de la capital del estado, es la ciudad más importante que gobierna el PAN, la ciudad donde radican el gobernador, el presidente del partido y la gran mayoría de los funcionarios; no se podría concebir un municipio con tal presencia del PAN enfrentando a esa problemática». La causa, reitera, fue lo inoportuno de la fecha que se ordenó para realizar por segunda vez la Asamblea.

Cabe señalar que después de que la Asamblea se suspendió por falta de quórum, corrió la versión de que a muchos panistas les había llegado un aviso de que el evento sería pospuesto.

Dijo Salinas Osornio que espera no haya «estrategias» de este tipo en su partido, «porque sería muy costoso para el PAN, sobre todo en un año en el que tiene que estar preparando las elecciones del 2009, un año en el que tiene que cuidar muy bien los mecanismos de elección de sus candidatos, y a un mes de la Asamblea Nacional del partido en la que se reformarán los estatutos».

Cabello Gil, uno de los que interpusieron querrela por la suspensión de asamblea

Al menos 10, las impugnaciones presentadas al TEPJF en el proceso electoral de AN

Varias inconformidades, fuera de contexto; se notificó en tiempo y forma, revira Romo

MAURICIO FERRER



Por falta de quórum, fue suspendida la asamblea estatal del PAN del pasado 19 de marzo Foto: **HECTOR JESUS HERNANDEZ**

Por lo menos unas 10 impugnaciones se han presentado debido a la cancelación de la asamblea del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, en la que habrían de elegirse unas 28 propuestas con miras a la conformación del consejo estatal de este partido, en cuya tarea está el nombramiento del próximo dirigente estatal del *blanquiazul* en mayo próximo.

Ayer, fuentes panistas del gobierno del estado, comentaron a *La Jornada Jalisco* que se habían presentado diferentes recursos de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La versión fue confirmada a este diario por el titular del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en Guadalajara, Manuel Romo Parra.

De acuerdo con el tapatío, la impugnación se presentó desde el pasado martes 25 de marzo en el CDM por parte del militante José Antonio Cabello Gil, quien aspiraba a un puesto como consejero en la asamblea del pasado 19 de marzo que fue cancelada por falta de quórum. Sólo 682 panistas lograron registrarse ese día.

Romo Parra detalló que la impugnación de Cabello Gil giró en torno al tema de "las notificaciones".

En la asamblea programada del miércoles de la semana pasada, los operadores políticos del grupo panista afín al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, denunciaron que la notificación de la asamblea no se haya llevado dentro de lo que marcan los lineamientos del partido. A la vez, dijeron que llamadas provenientes de números Nextel fueron identificadas por varios delegados como una voz que les incitaba a no asistir a la asamblea pues ésta "no se llevaría a cabo".

Estas acciones fueron atribuidas por los emilistas a la corriente que encabeza el dirigente estatal del *blanquiazul*, Eduardo Rosales Castellanos.

La demanda de José Cabello Gil será notificada al Trife, detalló Romo Parra. Aunque dijo que es obligación del CDM pasar esta impugnación al tribunal, dijo que se trata de un hecho "fuera de contexto" pues aseguró, el comité municipal informó en tiempo y forma a cada uno de los mil 932 delegados pertenecientes a Guadalajara.

"De hecho, mañana (hoy), se enviarán al tribunal, las cédulas de notificación que se hicieron llegar, los cuadernillos del registro y las actas de la asamblea que no tuvo lugar", dijo el panista.

Romo Parra reiteró que se notificó personalmente a cada uno de los delegados panistas. La entrega de la cédula de notificación, dijo, se hizo por correo certificado mediante la contratación de una empresa de mensajería.

"En todo caso, cuando se dejaba en la puerta o ventana la cédula de notificación, se anotaba el motivo por el cual no había sido entregada en persona", aclaró Manuel Romo Parra

A ello, añadió, se usaron diferentes medios de difusión como la misma página de Internet del partido en Jalisco y de desplegados en diferentes medios de comunicación locales.

Romo Parra aludió a la resolución textual del Trife: "hacer del conocimiento a los mil 932 delegados, lo que es diferente a decir que se notifique personalmente", fueron sus observaciones.

"Estoy seguro que con eso el Trife va a desvirtuar lo que dicen quienes impugnaron. No tengo la menor duda, por que no tiene ningún sustento", aseguró.

La impugnación de José Cabello se presentaría ayer por la tarde en el CDE, donde también se abordaría el tema de las llamadas según informaron las fuentes emilistas.

Pero de acuerdo con Romo Parra, lo que se presentó ayer fueron otras nueve impugnaciones en el CDE, las cuales, "tendrá que resolver en su momento la Comisión de Asuntos Internos del partido".

Son varias personas, candidatas a delegados del distrito 11 de apellido Becerra Muñoz; es una familia de la misma colonia, Lagos de Oriente", describió Romo Parra.

Anoche al cuestionársele sobre estas impugnaciones a la secretaria general del PAN en Jalisco, Pilar Pérez Chavira, ésta dijo desconocer sobre las mismas.

"Qué bien informados están, pero no tengo información al respecto, por lo tanto no puedo dárselas", fue la respuesta de Pérez Chavira.

Y es que, trascendió, según las fuentes panistas en el gobierno del estado, a inicio de la próxima semana, se enviará una serie de quejas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN.

Al CEN del partido, le dejarán constancia de tres casos de municipios en donde no se celebró asamblea –incluido Guadalajara–, otros cuatro casos de municipios en los que, a los presidentes municipales se les amenazó con la cuenta pública y otros cuatro más por "irregularidades graves".

40% de turistas, dicen

Las tontas sí trajeron visitantes: Turismo

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Si los números de la Dirección de Turismo en Guadalajara son ciertos, cuatro de cada diez turistas nacionales han visitado el municipio gracias a la telenovela *Las tontas no van al cielo*.

Ayer, el titular de la dependencia, Luis Felipe Nuño Ramírez, aseguró que de las encuestas que ha realizado la dirección se desprende que el melodrama de la empresa Televisa motivó la visita de 40 por ciento de los turistas que estuvieron en Guadalajara durante la Semana Santa.

"Aplicamos la encuesta y la gente de Turismo, de [escala] nacional, nos comenta que ha visto la telenovela y sí ha creado esa expectativa. De diez, casi cuatro nos comentan que han visto la telenovela y les genera expectativa; hasta me han dicho en tono de broma que van a buscar a tal personaje".

Según Nuño Ramírez, al término de las dos semanas de asueto, el municipio habrá recibido 250 mil visitantes y una derrama económica de 400 millones de pesos.

Añadió que durante la Semana Santa, los hoteles de la zona metropolitana registraron un lleno total y que 90 por ciento de este turismo fue nacional, pero cada uno con intereses distintos.

Dijo que las estancias consideradas como de gran turismo estuvieron copadas, en gran medida gracias a los huéspedes que acudieron a la celebración de un campeonato de golf. Los de menor categoría, subrayó, registraron también la mayoría de sus habitaciones ocupadas pero por aficionados a los partidos de fútbol que hubo en la ciudad.

Y aunque los resultados de las encuestas le dan a *Las Tontas no van al cielo* 40 por ciento de la atracción turística en la ciudad, Nuño Ramírez aclaró que el trabajo de promoción a los distintos puntos considerados como atracción en la ciudad es también labor de las dependencias municipal y estatal de Turismo. Por ello, la telenovela y la promoción gubernamental son los factores que consiguieron un "aumento considerable" en el flujo de visitantes durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua.

Los resultados finales de las encuestas entre turistas serán revelados la próxima semana, una vez concluidas las vacaciones. ■ P

Al tiro con la tenencia; hasta \$10 mil de multa

Desde el martes próximo aplicarán sanciones, advierte Sefin

por **Víctor Chávez Ogazón**

El año pasado el 80 por ciento de los dueños de vehículos habían pagado su tenencia, hoy no va ni el 60 por ciento de esos dos millones 200 mil automotores que hay en Jalisco. Ante esto, la Secretaría de Finanzas advierte que el lunes 31 de marzo es último día para pagar sin recargos o sanciones, por ello se abrirá este sábado en las recaudadoras. Las multas van desde 860 pesos a 10 mil 700 pesos.

Lo anterior fue informado por Joel Díaz, vocero de Sefin, quien dio a conocer que por el pago de tenencia han recaudado 249 millones de pesos.

En el pago del refrendo vehicular la situación es diferente y han cumplido el 50 por ciento de los poseedores de automotores en la entidad. En este caso, a partir del mes de abril bajará el descuento de un 30 a sólo un 15 por ciento.

Los otros sistemas de apoyo para pago, como el Internet, bancos y tiendas de autoservicio (salvo el caso de Gigante que se fusiona con Soriana a partir del



APENAS 60% de los poseedores de vehículos han pagado tenencia.

1 de abril y dejará de prestar dicho servicio por el momento), siguen en uso. La novedad es verificar vía teléfono celular el monto de lo adeudado.

Aunque reconoció que todo pudo deberse al adelanto de las vacaciones con motivo de la Semana Santa y Pascua, por lo que no debería de extrañar que en cuanto culmine este periodo más personas acudan a pagar.

Recordó que deben de hacerlo antes del martes 1 de abril, porque a partir de entonces pueden surgir los recargos que

deberán de cubrir de igual forma al ser requeridos por escrito al pago, más multas y gastos de cobranza.

Mencionó que unas 320 mil personas deben pagar antes del 31 de marzo para evitar el pago de tales sumas, que van de acuerdo al valor del automotor y que "además te generarán gastos de cobranza que son 260 pesos por cada requerimiento que se te haga", explicó Joel Díaz.

En octubre, Centro de Convenciones

El inmueble que se construye en Puerto Vallarta, con 80% de avance, y que costará 440 millones de pesos, podrá operar a finales del año

El costo del Centro de Usos Múltiples de Puerto Vallarta, que estaría terminado en octubre próximo para entrar en operaciones en noviembre, se duplicó. Mientras en la administración pasada se tenía proyectada una inversión cercana a los 220 millones de pesos, al término de su construcción se habrán gastado más de 440 millones de pesos.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), Sergio Carmona Ruvalcaba, explicó ayer lo anterior al acompañar al gobernador, Emilio González Márquez, en la supervisión de la obra, misma que lleva un avance de 80%, por lo que se estima que la edificación, en una superficie de cinco mil metros cuadrados, concluirá en octubre.

El mandatario explicó que luego de la construcción se procederá a realizar una licitación para determinar la empresa a la que se le adjudique la operación del también llamado Centro de Convenciones.

"Será un proceso abierto, transparente, para conocer cuál será la empresa que operará finalmente el inmueble, además en un par de meses estarán listas las bases para poder licitar".

González Márquez añadió que a la par de este inmueble, el Gobierno del Estado pretende impulsar otras obras. "Soñamos con tener un acuario, no tenemos la gente interesada para ello, pero sería un complemento digno de Puerto Vallarta (...) un parque temático, para que la gente lo co-

nozca, armar una buena oferta hotelera, restaurantera y prestadores de servicios turísticos ayudará a una mejor derrama económica".

A su vez, Carmona Ruvalcaba explicó que algunos de los motivos por los que se incrementó el costo de la obra es porque se modificó el proyecto original. Entre otras cosas se construirán más cajones de estacionamiento: "antes se tenían previstos espacios para 350 autos, ahora para 670, además habrá cajones para 50 autobuses".

Ante las críticas de la iniciativa privada, en el sentido de que la ubicación no es la más adecuada, el gobernador coincidió en que el mejor lugar era en los terrenos de la Administración Portuaria Integral (API), "sólo que no son del Gobierno del Estado, lo que obligó a la autoridad en turno a decidir en estos terrenos. Les pediría a quienes tienen dudas, que son los menos, tengan paciencia y esperen buenos resultados".

PARA SABER

► El Centro de Usos Múltiples de Puerto Vallarta constará de un edificio de dos niveles sobre una superficie de 10 mil metros cuadrados, con estacionamiento para 670 automóviles y 50 autobuses.

► El edificio estará integrado a una macroplaza, área comercial y parque temático, plaza de acceso con vegetación regional y espejo de agua con elementos escultóricos; también contará con cafetería y una sala de prensa.

Congreso debe superar conflicto político que la congeló, indica instituto municipal

Urge el IMMIG a aprobar ley contra la violencia a mujeres

Guadalajara • Maricarmen Rello

La urgencia de que se apruebe ya la Ley de Acceso General de las Mujeres a una vida libre de Violencia obedece a la necesidad de contar "con mejores mecanismos para proteger a la población femenina" ante este fenómeno social que se registra en todos los estratos sociales, y pone a Jalisco como uno de los estados con mayor número de casos reportados, opinó la presidenta del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (IMMG), María Elena Cruz Muñoz.



Mujeres, sector vulnerable

GÓRIGO VIERA

La funcionaria se pronunció por la pronta aprobación de esta legislación en Jalisco (la cual ya existe en 18 entidades del país), que ya fue aprobada en comisiones del Congreso estatal, pero detenida por un conflicto político entre las fracciones legislativas.

María Elena Cruz comentó que en el caso de la población de Guadalajara, muchas tapatías sí conocen sus derechos, sin embargo "nosaben que éstos les son inalienables y que nadie puede hacerlas renunciar a ellos; por eso es muy importante que se puedan crear mecanismos para que las mujeres sepan hacer valer sus derechos ante una autoridad".

El IMMIG apuesta a la investigación "a fin de poder cumplir con su parte normativa" y abonar a la discusión, difusión y comprensión de estos derechos, explicó. "El instituto está diseñado, y lo mandata su reglamento, para hacer política pública. El asunto es poder contar con un diagnóstico que nos permita diseñar esas políticas públicas y para ese diagnóstico se requiere investigación". La investigación que se promueve es a partir de los derechos humanos de las mujeres contenidos en un decálogo como ejes rectores de este instituto: derecho a la igualdad de género, a la educación, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos, a una

vida sin violencia, al trabajo, al desarrollo, a la participación política, a un medio ambiente sano y derecho a la información.

En 2002, "en alianza con la academia empezamos a hacer investigación sobre los temas de finanzas y violencia, mujeres mayores, violencia y género, salud y derechos humanos, por mencionar algunos", dijo María Elena Cruz, tras apuntar que este 2008 comenzará la cosecha de publicaciones. La primera de ellas es una compilación sobre derechos humanos Mujer, porque conoces tus derechos hazlos valer, que se presentó en torno al Día Internacional de la Mujer y en abril próximo se presentará el libro Género y Salud: Atisbos desde la academia en Guadalajara.

El tiraje de la primera publicación fue de mil ejemplares que se distribuirán en universidades y a través de la red de centros de documentación especializados en género, de la cual forma parte el IMMIG; así como en actos públicos y a petición de parte en el teléfono 3638-5288. ■

Decide Ayuntamiento tapatío pagar al IJAS deuda a 'medias'

► Debían 4.5 mdp al organismo tras retirarle la concesión de estacionamiento

Margarita Vallo

El Ayuntamiento de Guadalajara le pagará al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), sólo 2.5 millones de pesos como subsidio por rescindir la concesión que tenía el organismo del estacionamiento de Plaza Guadalajara.

Aunque el organismo había conveniado con la Administración anterior que se cubriera una mensualidad de 311 mil 137.85 pesos por el posible daño a la institución al retirarle la concesión para convertir el estacionamiento que explotaba en un centro comercial, los regidores de la actual gestión decidieron que no harán más este pago.

Por ello, el 6 de marzo, en sesión de Ayuntamiento, se aprobó darle al IJAS un apoyo único como subsidio por los 2.5 millones de pesos, pues

Sin apoyo

Los regidores tapatíos decidieron dar una única aportación y no mantener la promesa de la Administración anterior de dar 15 mensualidades al IJAS.

\$2'500,000

dará el Ayuntamiento al IJAS

\$4'667,055

daría por 15 meses el Municipio al organismo

\$311,137

daba al mes la anterior Administración

44 años

tuvo el IJAS el comodato del estacionamiento de Plaza Guadalajara

- El 10 de noviembre del 2004 retornó el Ayuntamiento la posesión del espacio.
- El 15 de noviembre del 2006 comienza la instalación de ambulantes en el subterráneo.
- El 31 de diciembre del 2006 concluyen la Administración pasada y el apoyo económico al IJAS.

consideraron que el Municipio no tiene obligación de seguir aportando la mensualidad.

"En el entendido de que el Municipio no se encuentra en condiciones de adquirir un compromiso permanente, al menos en lo que respecta a la materia presupuestal, pero sobre todo con la plena certeza de que el instituto saneará sus finanzas y re-

cuperará su autosuficiencia [...] estimamos conveniente la aprobación de la iniciativa", señala el dictamen aprobado.

La propuesta de cubrir el supuesto adeudo con el IJAS fue del Alcalde Alfonso Petersen Farah, quien presentó la propuesta desde el 19 de julio del año pasado, anexando la carta del director del organismo, Gonzalo

Moreno, en la que requirió el recurso porque ya se había presupuestado en los egresos de la dependencia.

Si los regidores tapatíos le hubieran pagado la mensualidad acordada en la Administración pasada el Ayuntamiento actual tendría que haber erogado 4 millones 667 mil pesos por los 15 meses, de enero del 2007 a marzo del 2008.

En el último año de la anterior Administración, el Alcalde interino Ernesto Espinoza Guarro, reconoció que la concesión que tenía el IJAS para explotar el estacionamiento en Plaza Guadalajara se venció en el 2005, pero que continuarían pagando la mensualidad hasta que concluyera la gestión, el 31 de diciembre del 2006.

MURAL publicó el 14 de enero pasado que los apoyos que hacía el instituto a asociaciones civiles comenzaron a disminuirse a partir del 2006 y se cancelaron a partir del año pasado por la falta de recursos, al dejar de operar el estacionamiento que tenían en comodato desde 1960.

La actual Administración no había dado ni un peso para el IJAS, pero con la aprobación del dictamen, la tesorería municipal deberá liberar los 2.5 millones de pesos en un plazo de 30 días hábiles que corrieron a partir del 6 de marzo.

Estos recursos se obtendrán de la partida denominada Otros Subsidios, por lo que el instituto deberá entregar a la tesorería municipal copias simples de documentos de comprobación de gastos relacionados con el apoyo que proporcione el Ayuntamiento.



• La comunidad femenil de Tlaquepaque contará con un hospital para su atención.

En dos meses inicia proyecto

Tlaquepaque contará con un Hospital de la Mujer

Será en un lapso de dos meses, cuando esté listo el proyecto de construcción del Hospital de la Mujer, en el municipio de Tlaquepaque, el cual estará ubicado en la delegación de San Martín de las Flores.

Las secretarías estatales de Desarrollo Urbano y de Salud, son las encargadas del proyecto de edificación y realización completa del nosocomio, considerado como un "sueño" de los habitantes de ese municipio, pues no cuentan con un hospital público.

El titular de la dirección de Servicios Médicos Municipales, Lorenzo Álvarez Venegas, destacó que esta misma semana tuvo comunicación con autoridades de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), quienes le dijeron que la realización del proyecto lleva un avance significativo.

"Mas o menos en dos meses se debería de tener ya el proyecto, pero la fecha de cuándo iniciaría depende de la SSJ y del arquitecto de la Sedeur que está a cargo de la construcción. A nosotros ya nos urge, porque Tlaquepaque no tiene un hospital, y éste amonorrará en gran medida las necesidades en salud".

Álvarez Venegas refiere que todo lo que le correspondía hacer al Gobierno municipal, como fue otorgar el terreno en San Martín de las Flores, ya se hizo. Por ello, esperan que el hospital se construya en cuanto el proyecto esté listo.

No obstante, destaca que el alcalde, Hernán Cortés Berúmen, aseguró que, si es necesario, realizarán algunas obras complementarias en vialidades, para que no haya ningún inconveniente en el lugar.

Según el médico, la construcción del hospital es "urgente", pues San Martín de las Flores, además de muchas colonias aledañas, no cuentan con dispensarios o centros de salud, y los que hay, son de lunes a viernes, por lo que no atienden emergencias de fin de semana.

PARA SABER

- El Hospital de la Mujer podrá atender a la población de Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Zapotlanejo.
- Estará ubicado en el centro de la delegación de San Martín de las Flores, junto al panteón.
- Tiene una dimensión de nueve mil metros cuadrados.
- Atenderá todo lo relacionado con las enfermedades de mujer.
- Tendrá una área ginecoobstétrica y otra de atención ginecológica.
- Medicina preventiva y cirugías.

Cancelan préstamos en Tonalá

Jessica Pilar Pérez

El Alcalde interino de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández, anunció que los préstamos "facilitos" y en abonos están "desterrados" del Ayuntamiento, ahora que tomó las riendas del Gobierno municipal.

Los deudores al Ayuntamiento deberán pagar con prontitud lo que deben desde el año pasado.

"Claro que sí (será la política) de ningún préstamo, ni fácil ni difícil", acotó en entrevista.

El tercer Alcalde en el cargo en lo que va la Administración municipal reconoció que todavía hay funcionarios y regidores a los que se les otorgaron préstamos y no los han liquidado, sin embargo dijo desconocer quiénes y cuántos son.

"Tengo conocimiento de algunos funcionarios de segundo y tercer nivel, de regidores no sé, no tengo la lista de forma definida", comentó.

"En el caso de las personas que se han estado retirando de la Administración, obviamente se les pone como condición que puedan liquidar aquel adeudo, que hay una lista de funcionarios que es mínima", apuntó.

Ordóñez Hernández reconoció que la Tesorería municipal otorgó recursos sin pedir aval, a pagos fáciles, sin firmar pagarés y sin fijar fecha de vencimiento para el pago.

En diciembre se dio a conocer que en el Ayuntamiento se otorgaron préstamos y hubo funcionarios que se fueron sin pagar.

La Tesorería municipal otorgó estos "créditos facilitos" sin convenios de compromiso para liquidar la deuda, los cuales iban de mil 500 hasta los 150 mil pesos.

Tan sólo en el 2007, el Ayuntamiento tonalteca erogó más de 2 millones de pesos en préstamos a un centenar de empleados y ediles.

Uno que se fue sin pagar fue el ex director de Inspección y Vigilancia, Rubén Darío Gómez Madrid.

El 20 de agosto, Gómez Madrid obtuvo un préstamo por 160 mil pesos, el 11 de octubre lo despidieron y se fue debiendo 151 mil 578 pesos.

La desventaja de estos préstamos para el Gobierno municipal es que no generan intereses.

Entre los regidores que han hecho uso de esta prestación están en primer lugar el regidor priista Salud Pacheco Barrientos y la panista, Irma Gómez, con 150 mil pesos, abonando 20 mil al mes.

También lo han hecho el perredista Juan Manuel Gutiérrez Santos, por 75 mil pesos; los panistas María Gloria Saavedra con 65 mil pesos y Apolinar Alatorre Aceves y el hoy Alcalde por 50 mil. Ordóñez Hernández aseguró que liquidó su deuda desde el año pasado.



> Agustín Ordóñez

Desechan los amparos de Vizcarra



> Jorge Vizcarra Mayorga

> El Alcalde desaforado tiene pendiente la resolución de otro juicio de garantías

Juan M. Frausto

Los intentos de Jorge Vizcarra Mayorga por obtener la protección federal para revivir su desafuero han resultado negativos.

En diciembre del año pasado, se recibió la solicitud de Amparo en el Juzgado Segundo de Distrito Penal, bajo el expediente 847/2007-II, porque Vizcarra Mayorga consideró que

no se respetaron sus garantías en la declaración de procedencia de juicio penal que emitió el Congreso para separarlo de su cargo como Alcalde de Tonalá.

El tribunal federal declinó la competencia del caso y lo derivó al Juzgado Segundo en Materia Administrativa, en donde se le concedió el número de expediente 1567/2007.

El caso se desechó por improcedente, así que la defensa apeló la decisión y se remitió el asunto al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con la toca 16/2008, en donde se confirmó la decisión tomada anteriormente.

Otro Amparo que tramitó el representante legal de Vizcarra Mayorga en el Juzgado Tercero en Materia Administrativa, bajo el expediente 1653/2007, también fue desechado.

Sin embargo, la esperanza no ha muerto, porque aún queda por resolverse otro juicio de garantías bajo el número de expediente 38/2008, del Juzgado Tercero en Materia Administrativa, cuya audiencia constitucional es hoy a las 10:00 horas.

El titular de la Comisión de Responsabilidades en el Congreso, César Madrigal Díaz, indicó que el proceso para destituir de su cargo a Vizcarra Mayorga fue apegado a derecho, por lo que el tema de los amparos promovidos no les preocupa.

Afirmó también que en ese caso las decisiones las tomó el Congreso por unanimidad de los diputados locales.

Dentro de las investigaciones de la Procuraduría Estatal se estable-

ció la presunta participación del Ed. desaforado en la muerte de Carlo Romo Guizar, ex director de Mejoramiento Urbano tonalteca, así como en negocios ilícitos y corrupción que había en su Ayuntamiento.

Supuestamente recibía dinero recolectado de las maquinitas tragamonedas del Municipio, además de haber ordenado el asesinato del ex funcionario porque se estaba metiendo en los negocios ilícitos e iba a mostrar pruebas de la corrupción reinante en Tonalá a la opinión pública.

De las personas involucradas en esos hechos permanecen prófugos de la justicia Vizcarra Mayorga, Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general tonalteca, y Miguel Magaña Orozco, ex director de Seguridad Pública de Tonalá.

● PAN

Mouriño y Larios analizan agenda de reforma energética

México | Agencias

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, se reunió con Héctor Larios Córdova, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, para tratar «los pasos a seguir» en torno a la reforma energética y que se darán a conocer en los próximos días.

El legislador aseguró que aún no definen si las bancadas en San Lázaro y en el Senado serán quienes presenten la iniciativa en torno a Pemex o sea el gobierno federal.

El diputado informó que también platicaron sobre varios temas legislativos e intercambiar puntos de vista. En torno a la reforma energética hablaron sobre «los pasos que vamos a dar en seguida, pero desde luego que no te los voy a comen-



Foto: OC

HÉCTOR Larios.

tar».

Larios Córdova dijo que «definimos algunas cosas y en los próximos días iremos dando cuenta de ello».

Aseguró que, entre otras cosas, está

la presentación de la iniciativa ya sea por parte del Ejecutivo o los grupos parlamentarios, aunque aclaró que «nada de eso está definido todavía».

Abierta. Por su parte, el presidente del Senado, Santiago Creel Miranda, aseguró que la iniciativa busca asegurar la producción del petróleo en el futuro para que Pemex siga siendo una palanca del desarrollo nacional.

Creel adelantó que la propuesta está abierta a todos los partidos políticos y se buscarán los votos necesarios para su aprobación.

Aseguró que su grupo impulsará un debate serio y sin descalificaciones para sacar adelante el proyecto de reforma energética.

Rechazan priistas fast track a reforma

> Fustigan diputados contratos de riesgo; sugieren ir a la Corte si estos se aprueban

Claudia Salazar

MÉXICO.- Los diputados del PRI no aceptarán una reforma energética en fast track, ante la tardanza del Gobierno federal para presentar una iniciativa, adelantó el coordinador de esa bancada, Emilio Gamboa.

"No me quiero adelantar, lo que digo es que ya llegamos al mes de abril, estamos a 26 de marzo. No se ha presentado una iniciativa, lo que sí puedo garantizarles es que un fast track en el grupo parlamentario del PRI, no va a pasar", advirtió al PAN y al Gobierno federal.

Antes, por la mañana, durante la reunión del grupo parlamentario, la bancada priista valoró la posibilidad de que la discusión de la reforma energética se lleve a cabo hasta el periodo ordinario de septiembre, porque sólo queda abril para discutir la iniciativa que pudiera presentar el Gobierno federal.

Gamboa reconoció ante los legisladores que ya no daría tiempo para que en un mes se discuta en las dos cámaras del Congreso la propuesta.

Fuentes de la bancada indicaron que Gamboa comentó que es posible que la aprobación de la reforma se dé en el Senado, pero que difícilmente podría prosperar el dictamen en San Lázaro.

El sentimiento de la mayoría del grupo, indicó un legislador consultado, es que ya no da tiempo a una discusión serena de la propuesta que presente el Gobierno y que un apresuramiento por parte del PRI sería darle la razón a Andrés Manuel López Obrador.

"Está muy enredecido el ambiente, se va a atorar la reforma, ya estamos hablando de septiembre, eso es lo que creemos, ya lo hemos valorado, efectivamente", confirmó Alfredo Ríos Camarena

Minimiza Rojas urgencia

MÉXICO.- El ex director de Pemex, Francisco Rojas, minimizó la urgencia de una reforma legislativa para alcanzar el mejoramiento en la operación de Pemex.

Aseguró que los problemas de la empresa se solucionarían con mayor efectividad a partir de acciones ejecutivas que con cambios legales.

"Muchas de las acciones para mejorar Pemex no pasan por el Congreso, sino con la aplicación de políticas públicas oportunas,

no con iniciativas que tengan que pasar por la Cámara", manifestó durante la presentación del libro Los Instrumentos Jurídicos de la Política Energética, del diputado Carlos Armando Biebrich.

En el libro, el diputado precisa que hay 375 ordenamientos vigentes en el sector energético y que contienen un perfil restrictivo en el tema de exploración, explotación y refinación.

Claudia Salazar

En la reunión del grupo parlamentario, Gamboa alertó que el PVEM está "cerca" del PAN en la discusión de la reforma, por lo que el Gobierno podría sumar más votos a su favor.

El diputado José Murat se quejó del cabildeo que están haciendo algunos gobernadores con sus legisladores, para presionarlos a aceptar la reforma energética.

Gamboa comentó que a pesar de los gobernadores, difícilmente el PRI podría aceptar una reforma que contravenga principios del partido e incluso a la dirigencia nacional.

PREVEN INCONSTITUCIONALIDAD

El grupo de diputados del PRI que se opone a avalar una reforma privatizadora de Pemex acordó ayer recurrir a una acción de inconstitucionalidad si se aprueban en fast track, una reforma que violente el espíritu del artículo 27 constitucional.

Alfredo Ríos Camarena y Carlos Rojas indicaron que un grupo de cerca de 30 legisladores del PRI consideran recurrir a la acción de inconstitucionalidad con firmas de legisladores del FAP.

Los priistas llegaron a tal postura luego de analizar el documento que la Secretaría de Energía les envió el martes llamado "Fortalecimiento de Pemex", que contiene un diagnóstico y el esbozo de propuestas para hacer

cambios legales.

"Los votos los tienen, y en cualquier momento pueden presentar la iniciativa y querer aprobarla de un día para otro, pero eso no lo vamos a aceptar", declaró Carlos Rojas.

"Hemos visto que hay visos de inconstitucionalidad en la propuesta de la Secretaría, por eso no estaremos con el gobierno conservador en la venta del petróleo", complementó Ríos Camarena.

Los diputados avalaron también por la tarde la postura expresada por Manlio Fabio Beltrones en el sentido de rechazar la privatización de Pemex, reformas a dicho artículo constitucional, los contratos de riesgo y propuestas de modificaciones a la ley reglamentaria que disfracen la prohibición de la iniciativa privada en áreas estratégicas del Estado.

Mouriño entrega más datos al Senado



JUAN CAMILO MOURIÑO,
 secretario de Gobernación.

CIUDAD DE MÉXICO.- En la entrega que hizo al Senado de información adicional sobre su caso, que incluye su historial como accionista de dos empresas, Juan Camilo Mouriño, secretario de Gobernación, reveló que tenía 100 acciones en Transportes Especializados Ivancar, S.A. de C.V., y seis en el Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V.

Las 100 acciones las vendió al Grupo Energético del Sureste y las otras seis se las regaló a su padre Manuel Carlos Mouriño Atanes.

El oficio, con fecha del 24 de marzo, está firmado por el propio Mouriño, y exhibe un descuido, porque tiene como destinatario al senador Manlio Fabio Beltrones, "presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados".

Dentro de la documentación aportada por el secretario, acusado por los perredistas de tráfico de influencias, están las actas constitutivas de dichas empresas, prestadoras de servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex); así como los convenios que firmó como apoderado y su historial como accionista.

El mismo Mouriño hace un resumen de ese historial y en primer lugar se refiere a su participación en la empresa Transportes Especializados Ivancar, S.A. de C.V., que se constituyó el 2 de agosto de 1985, según escritura pública No. 46850.

El FAP seguirá investigaciones

El Frente Amplio Progresista (FAP), es decir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y el Partido del Trabajo (PT), mantendrá las investigaciones contra el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, de forma paralela a la recién instalada comisión legislativa.

Javier González Garza, coordinador del PRD, indicó que tienen información suficiente para inculpar al funcionario y ante el llamado de la Comisión Mouriño a que se le entregue información sobre el caso, aclaró que el FAP la hará pública primero a los medios de comunicación, y luego a la comisión.

(El Universal)

Irregularidades en el último año de Fox podrían llegar a 40 MMDP

CIUDAD DE MÉXICO.- La comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) espera recibir hoy los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2006, referente al último año de la administración de Vicente Fox, en los cuales podrían evidenciarse irregularidades hasta por 40 mil millones de pesos (MMDP).

Así lo adelantó el presidente de la comisión legislativa, Antonio Ortega Martínez (PRD), quien aseguró que el último año de Vicente Fox como Presidente de la República se fiscalizó por medio de 753 auditorías, el doble de las que se hicieron en 2005.

"El último año del ex presidente Vicente Fox es un año que adquiere récord en el impacto económico de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, ya que se debe explicar el destino de más de 40 MMDP, que del producto de las auditorías y de la revisión, han quedado sin aclarar".

Agregó: "No estamos hablando de fraudes ni desviaciones, sino de inconsistencias e irregularidades que las entidades públicas deben explicar, como lo marca la Ley de Fiscalización".

Ortega explicó que hoy el titular de la ASF, Arturo González de Aragón, entregará el Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, por lo que las entidades públicas tendrán 45 días a partir de este jueves, según la Ley de Fiscalización, para aclarar las observaciones en sus auditorías.

Dicho programa de auditorías abarcará a los entes autónomos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal Electoral (IFE); así como los poderes de la Unión, y los estados y municipios.

A la entrega del Informe de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 está invitado el secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas.



• El último año de Gobierno de Vicente Fox (foto) obtuvo el récord en el número de auditorías realizadas.

► Destacan su labor
• Página dos

Hunde más al PRD su Consejo Nacional

La pugna es ahora entre el presidente del partido, Leonel Cota Montaño, y el secretario general, Guadalupe Acosta Naranjo

Foto: Universal

México | Agencias

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se hunde cada vez más en una crisis sin precedentes, no sólo por el cómputo de nueve estados de la República que se mantienen en conflicto, sino ahora por la realización del Consejo Nacional de ese partido este fin de semana.

La pugna es ahora entre el presidente del PRD, Leonel Cota Montaño, y el secretario general, Guadalupe Acosta Naranjo, ya que mientras el primero se opone a su realización, el segundo asegura que sí se hará, y los miembros de la mesa directiva del mismo tienen facultades para convocarlo.

El director de Comunicación Social del CEN del PRD, Gerardo Fernández Noroña, se negó a ordenar la publicación de la convocatoria en un diario nacional, por considerarla un «nuevo intento de alzado».

Camilo Valenzuela, presidente del Consejo, tuvo que tramitar personalmente la publicación del desplegado, lo que provocó versiones sobre la presunta ilegalidad de la convocatoria, pese a que el acuerdo fue aprobado por 4 de los cinco integrantes de dicho órgano.

En tanto, la Comisión Técnica Electoral



ARTURO Núñez y Leonel Cota Montaño.

y los representantes de los candidatos a la dirigencia nacional del PRD se mantienen en sesión, luego de que se retiró el operativo de granaderos que garantizaría la seguridad en la sede nacional del PRD ante posibles actos de boicot, a fin de revisar documentación de 500 casillas instaladas en el Distrito Federal para la elección nacional.

El senador Arturo Núñez, presidente de la comisión, aseguró que de acuerdo con las negociaciones, se inició la revisión de documentos de las casillas de la capital del país, aunque siguen pendientes las de entidades conflictivas como Zacatecas, Oaxaca, Tamaulipas, Chia-

pas y Guanajuato, entre otras.

Núñez descartó la generación de actos de violencia ya que se tomaron previsiones para evitar que grupos antagónicos se encuentren, como fue el caso de militantes oaxaqueños que se mantuvieron a distancia de la sede del PRD donde se realizan los cómputos.

Por su parte, el secretario general del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, y Arturo Núñez, de la Comisión Técnica Electoral, así como el candidato a secretario general de Nueva Izquierda, Horacio Duarte, calificaron como un error político el que se haya solicitado la intervención policiaca para garantizar la seguridad del cómputo.

Pasan spot del FAP ...pero no los del IFE

► Transmite televisora comercial político, violando una disposición del código electoral

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- TV Azteca se ha negado a recibir y transmitir los comerciales de los partidos políticos "que por ley serán distribuidos por el IFE", pero difundió en varias ocasiones un anuncio del Frente Amplio Progresista (FAP).

El pasado lunes la televisora del Ajusco transmitió por lo menos 15 veces un spot atribuido al FAP, en el que se invitaba a la concentración en el Zócalo convocada por Andrés Manuel López Obrador en contra de la reforma energética.

El anuncio cerraba con una leyenda "mensaje pagado por el Frente Amplio Progresista".

Según el Cofipe, ningún partido político, ni un particular pueden contratar espacios políticos publicitarios en los medios electrónicos. Por tal motivo, ayer el IFE abrió un proceso administrativo contra TV Azteca por la transmisión de este spot que no fue enviado por el organismo electoral federal, única instancia facultada por la ley y la Constitución para hacerlo.

Este es el segundo procedimiento abierto por el IFE a la televisora. El primero se inició el 14 de marzo, luego de que TV Azteca se negara a recibir los materiales de los promocionales de los partidos que debería transmitir, de acuerdo a las pautas aprobadas y entregadas por el Insti-

tuto Federal Electoral.

En ambos casos, las presuntas conductas irregulares fueron notificadas a la secretaria ejecutiva del organismo para que, con base en los artículos 361 y 362 del Cofipe, se inicien los procedimientos de sanción.

El tema del spot irregular atribuido al FAP fue abordado ayer en la reunión del Comité de Radio y Televisión del IFE.

Los consejeros electorales Marco Gómez, presidente del Comité, y Arturo Sánchez, confirmaron el inicio del nuevo procedimiento contra TV Azteca.

"Fue muy importante que los tres partidos que conforman el FAP se deslindaron de cualquier responsabilidad, tanto por el diseño como por la promoción y la compra de esos espacios en TV Azteca", dijo Sánchez.



CUATRO MESES DESPUÉS...

DF. El Presidente Felipe Calderón inauguró ayer oficialmente la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que comenzó operaciones en noviembre del 2007, e hizo un reconocimiento a su antecesor, Vicente Fox.

NACIONAL 5

Investigan los spots sobre el mitin de AMLO

Los promocionales que transmitió TV Azteca fueron acreditados al Frente Amplio Progresista México | Notimex

Fotos: Notimex

El Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó a la Secretaría Ejecutiva investigar el origen de al menos 15 spots transmitidos por Televisión Azteca para promover el mitin encabezado el martes por Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo.

Tras concluir una reunión de trabajo del Comité de Radio y Televisión, los consejeros Marco Antonio Gómez y Arturo Sánchez dijeron que se acordó iniciar el procedimiento para determinar el origen de los spots cuya transmisión no fue autorizada por el IFE.

Sánchez Gutiérrez indicó que el órgano electoral usará todas las facultades que tiene, incluso la de trascender el secreto bancario, para determinar quién pagó esos promocionales acreditados al Frente Amplio Progresista (FAP) que integran el PRD, PT y Convergencia.

Deslinde. Destacó que represen-

tantes de esos partidos que participaron en la reunión del comité se deslindaron del patrocinio y diseño de la propaganda, por lo que es posible que hayan sido financiados por un tercero, por lo que se pedirá a la televisora informar sobre el caso.

El concesionario de televisión que transmitió los spots tendrá junto con los partidos involucrados, el derecho de audiencia para aclarar y responder las dudas del IFE sobre el proceso.

«Los concesionarios tendrán que responder a los requerimientos que haga la autoridad electoral. En cualquier caso se requerirá todos los elementos, tanto de fiscalización como de queja genérica para saber si se incumplió el Cofipe y en el caso de que haya recursos, de dónde provinieron», abundó.

Por su parte, Gómez Alcántar precisó que el secretario técnico del comité, Fernando Agiss Bitar, informará a la Secretaría Ejecuti-



CONSEJERO Arturo Sánchez.



CONSEJERO Marco Antonio Gómez.

va del IFE sobre los hechos que presumen la violación del Cofipe, para tomar las medidas cautelares y eventualmente se sancione la falta.

«Lo que es un hecho es que hubo una transmisión de spots con contenidos políticos que no fueron ordenados por el IFE y eso es

lo que se está investigando», subrayó.

Gómez Alcántar precisó que será la Comisión de Quejas quien en su momento requiera la información para aclarar el tema y la que elaborará un proyecto de sentencia que será sometido a consideración del Consejo General.

CÚPULA



S. GABAÑAS

PARA ALGUNOS fue una mera ocurrencia, pero para otros fue un capítulo más en la telenovela 'Los tontos no van a Los Pinos' en la que el jalisciense **Emilio González Márquez** sueña con que se convierta en Presidente.

ESO DE regalar del dinero público -jamás de su bolsillo, claro- 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de Los Mártires, es visto como un intento más del Gobernador por abrirse espacios en la pantalla a nivel nacional, mostrándose como un santo.

EL PIADOSO DONATIVO le valió al Mandatario de Jalisco echarse a la bolsa a jerarcas de la Iglesia, pero ya le provocó broncas con su partido, el PAN, y que la gente comience a compararlo con **Vicente Fox**, al que también le encantaba mezclar lo religioso con lo político.

LO MALO para Emilio es que en los tiempos actuales, ser visto como 'el nuevo Fox' no es precisamente como para enorgullecerse.

UN VIAJE de dos semanas... ¡a una reunión 'secreta'!

ES LA 'EXPLICACIÓN' que da el coordinador de los panistas en el Congreso, **Jorge Salinas**, sobre el viaje de un grupo de diputados a Rusia.

SALINAS ACEPTA que **Samuel Romero** consultó la gira en la junta de coordinadores, donde fue aprobado.

Y CÓMO NO, si luego luego se alborotaron otros diputados del PRI y del PAN.

AHORA QUE... ¡qué tibieza de Salinas!

CUMPLIÓ CON 'ADVERTIR' a sus colegas que el viaje iba a ser cuestionado, pero no les negó el permiso ni los billetes para una gira de la que no sabe ni el motivo.

ASÍ TOMAN decisiones los diputados.

EN EL AYUNTAMIENTO de Tlaquepaque ni se preocupan por el regreso de vacaciones...

Y ES PORQUE los empleados del Municipio volverán a su chamba... ¡hasta el jueves 3 de abril!

DICEN QUE es en compensación porque quienes trabajaron en la Judea en vivo, en San Martín de las Flores, terminaron agotados...

Y PARA que los que no estuvieron ahí -principalmente de áreas administrativas-, ise recuperen de los tumultos de las playas!

EL TRISTE ESPECTÁCULO que ha dado el PRD en su elección interna podría tener consecuencias negativas en la vida democrática del resto de los partidos.

Y ES QUE, pese a que la tendencia es abrir los procesos partidistas a la ciudadanía, el desbarajuste perredista le está dando armas a los que se oponen a que haya elecciones primarias abiertas para elegir candidatos a Alcalde, Gobernador y Presidente de la República.

LOS DUROS, tanto del PRI como del PAN, fácilmente podrían argumentar que resulta un riesgo llevar a cabo esa apertura, dada la fractura que amenaza ahora al PRD.

LA COSA ESTÁ en que actualmente ya no sólo importa el 'quién', sino también el 'cómo', pues no es lo mismo ser candidato por 'dedazo' que candidato elegido en un proceso democrático.

POR LO PRONTO los panistas serán los primeros en tomar una decisión, ahora que **Germán Martínez** anda impulsando la reforma de los estatutos blanquiazules.

DEL LADO de los priistas se percibe un ambiente poco propicio a mantener la opción de las primarias abiertas, de ahí que ya se habla de que buscarían reestructurar tanto la Asamblea Nacional como el Consejo Político Nacional.

¿EL OBJETIVO? Si dijeron hacerlos más manejables, maiceables y obedientes... ¡le atinaron!

la tremenda corte

Huracán Emilio Lo dicho. La donación de 90 millones de pesos al Santuario de los Mártires dejó de ser un chaparrón y tomó la dimensión de huracán en contra de Emilio González Márquez. Y es que el PRD y algunos abogados unieron su voz para afirmar que lo que hizo el gobernador es un delito y tiene un nombre: peculado. El líder saliente del partido del Sol Azteca, Gabino Berúmen, anunció una denuncia por este hecho, porque ya estuvo bueno que el gobierno estatal se haya convertido en "la caja chica del Arzobispado".

Preguntones insatisfechos

Pues con la novedad de que el propio gobernador no tiene ni la más remota idea de de qué partida salió ese dinero del pueblo que se entregó a la iglesia para el santuario. Cuestionado sobre el tema ayer en Puerto Vallarta, Emilio manifestó que el encargado de informar sobre ese asunto es el secretario de Finanzas, Oscar García Manzano. Así que aquí seguimos esperando.

Échenle números En esta tremenda sacamos las manzanas, y con palito y bolita nos pusimos a hacer

cuentas respecto al polémico Santuario de los Mártires. La conclusión es que terminarlo será muy difícil. Es más, hay elementos para sospechar que podría no hacerse. Verá usted, aunque es una cifra escandalosa, los 90 millones de pesos que donó el gobierno del estado a la iglesia, no servirán ni para el arranque, porque su costo total es cercano a los dos mil millones de pesos y se sabe que Emilio le entró al quite porque ni los empresarios que se dan golpe de pecho estaban poniendo lana.

Échenle a la canasta

Para evitar esa posibilidad, la Arquidiócesis de Guadalajara, anunció que habrá una colecta en los templos para que toda la grey católica se moche con dinerito. Además se intensificará la venta de nichos a los alrededores del templo y si todos se llegaran a vender se podrían recaudar 1,500 millones de pesos, con lo que ya nada más faltarían como 200 millones para terminar de pagar la obra. Eso, si de aquí a que se junte el dinero no sube el precio de los materiales de construcción. Estos tremendos se preguntan si los empresarios que defienden la obra como,

Javier Gutiérrez Treviño, aka Mr. Buche, ya donaron parte de su fortuna a tan importante causa.

En el receso Tal cual, como chisme de pasillo. Para enterarse de los proyectos arquitectónicos de la Villa Panamericana, sólo cazando a los arquitectos en el pasillo, cuando salían a fumar, en el receso o en la ida al baño. En el ayuntamiento de Guadalajara se pusieron sus moños e hicieron la presentación a puerta cerrada. Toca esperar hasta la semana próxima, a la presentación en sociedad, que si es como los anteriores anuncios de la Villa, será entre la copita de tinto y la probadita de canapé, lo malo es que no estarán todos los arquitectos que son, como esta única vez.

Que se repita Con todo se están dando los panistas, ayer se presentaron 70 impugnaciones ante el comité estatal porque quieren que se repita la asamblea argumentando que no se notificó en tiempo y forma. Dicen que Pilar Pérez Chavira, secretaria general del partido, estuvo como mamá regañona recibiendo a los militantes y les pedía hasta la cartilla de vacunación.



WIKIPEDIA
 The Free Encyclopedia

- Main Page
- Contents
- Featured content
- Current events
- Random article

- About Wikipedia
- Community portal
- Recent changes
- Contact Wikipedia
- Donate to Wikipedia
- Help

search:

Emilio González Márquez

From Wikipedia, the free encyclopedia

Emilio González Márquez (b. November 12, 1902 in Lagos de Morón)

Contents (edit)

- 1 Personal life and education
- 2 Political career
- 3 Disability
- 4 See also

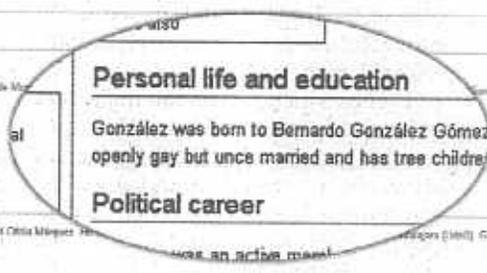
Personal life and education

González was born to Bernardo González Gómez Portugal and Celia Márquez. He openly gay but once married and has three children.

Political career

González was an active member of the Mexican Democratic Party (PDM) in his native Jalisco; he served as municipal president (alcalde) of Lagos de Morón representing the PDM. He rejoined to the PCM in 1933.

In 1932 González joined the National Action Party (PAN) and secured a seat in the Chamber of Deputies as the proportional representation. From 1933 to 1957 he served as the municipality of Guadalajara. In 1957 he was elected to serve in the LXVI Legislature of the Mexican Congress. González presided over the PAN in the State of Jalisco from 2007 to 2008. He was elected municipal president of Guadalajara; he left the position in 2008 making his party reformers in the government of Jalisco; he won his party's 55.17% of the vote.



Se llevan en Internet

¡Ah como es llevada la raza! Tal vez ni el propio gobernador, Emilio González Márquez, se había dado cuenta, pero es gay. Al menos eso se afirma en la página de su biografía en Wikipedia en su versión en inglés y clarito dice: "González es abiertamente gay, pero está casado y tiene tres hijos". Lo malo es que la credibilidad de Wikipedia ha sido puesta en duda en múltiples ocasiones porque cualquier usuario puede alterar los datos so pretexto de enriquecer la información que ahí aparece. Chéquese el link http://en.wikipedia.org/wiki/Emilio_González_Márquez

la resortera

paco navarrete

¿EL GOBERNADOR? PEREGRINO EN TALPA

Pos que's más que la verdá, patroncita, sí me gusta andar regalando el dinero que no es mío... pero también el cura tiene la culpa, por aprovechado... ¡Cúramel... ite traigo 30 millones!



Nuevo récord en decir tarugadas: el encargado del deporte juvenil





RUMORES EN CORTO

► MUY CUATE, PERO SE VA

¿Se acuerda que hace un par de semanas le contamos, en corto, que el director de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ), Roberto Martínez Mungarro, estaba en la cuerda floja? Bueno, pues se confirma su salida, además de la de Armando Casarín y Pacheco, director administrativo del mismo OPD. Cuando lo dimos a conocer, el alcalde Juan Sánchez Aldana, pretendió salir al paso de la versión y dijo que la Junta de Gobierno habría de decidir la suerte de Martínez Mungarro, quien según eso es muy su cuate; ahora se ve que era nomás cuestión de tiempo. La titularidad de los SSMZ será ocupada por Oscar González Díaz, que fungía como director de los Servicios de Urgencias, por lo que era responsable de las unidades de Cruz Verde. Parece que harán oficial la noticia hasta finales de este mes, o en los primeros días de abril.

► AGUAS CON LOS "VIDEOPLEITOS"

La preocupación de padres de familia de Acatlán ya llegó a oídos del Congreso del Estado y a la Secretaría de Educación, que han intentado a toda costa callar las voces del brote de violencia que denunciaron los angustiados padres por las constantes agresiones físicas entre las jóvenes de la secundaria Valentín Gómez Farías, que trenzadas a golpes son filmadas en teléfonos celulares o videocámaras. Las imágenes luego se "suben" a la página de Youtube para exhibirlas a nivel mundial, lo que ha generado que los padres tengan que recoger a las adolescentes en las puertas del plantel para evitar las provocaciones. La queja la recibió el diputado y presidente de la Comisión de Educación, Guadalupe Madera días antes de solicitar licencia para encabezar la sección 47 del SNTE, pero como estaba muy ocupado con su campaña nunca dio una respuesta a la problemática.

► GANARON... Y PERDIERON

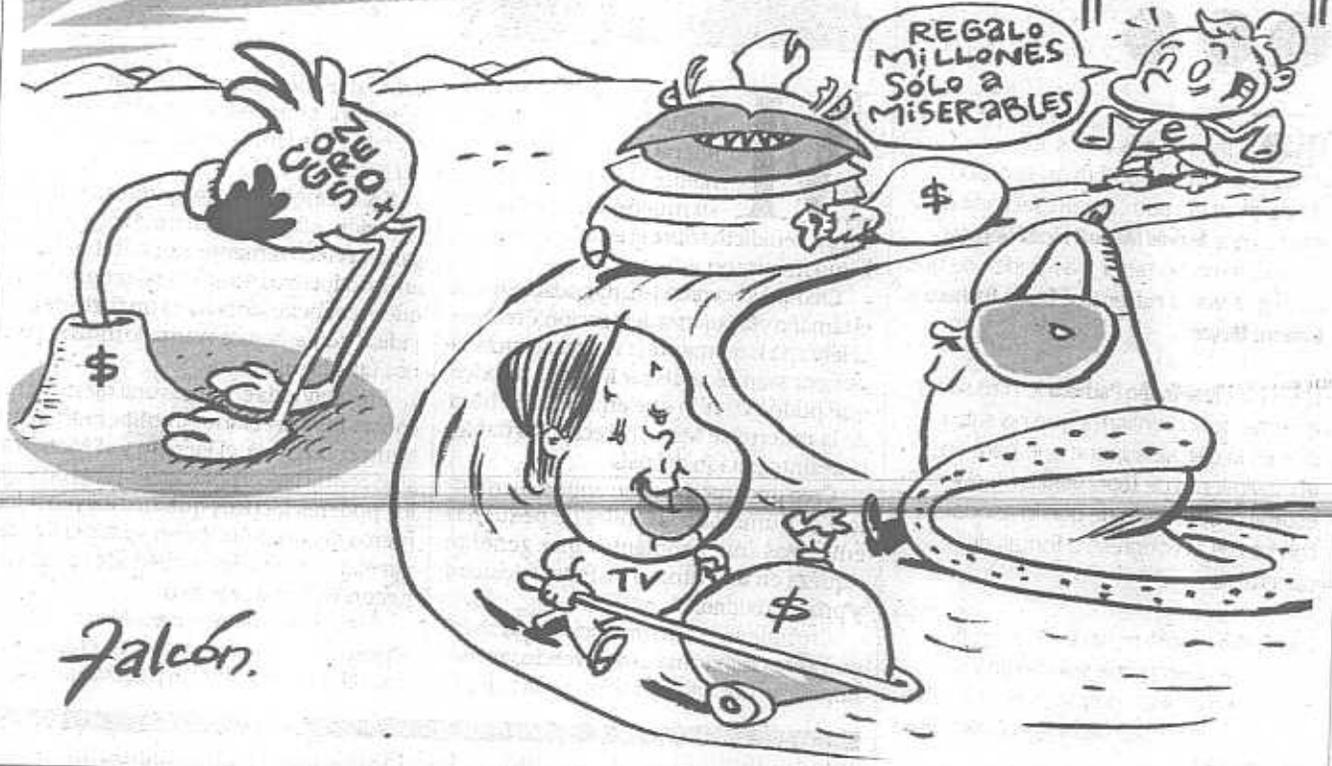
Calladitos y sin ganas de festejar andan los afines al nuevo presidente del PRD en el Estado, Raúl Vargas, porque no lograron arrasar como esperaban y hasta la Secretaría General les tumbaron los muchachos de Enrique Alfaro, que armaron una buena estrategia y le quitaron parte del poder hegemónico al grupo universitario. Por cierto, dicen en corto que Raúl Padilla, el líder indiscutible del grupo no felicitó a su candidato triunfado; sino que le reclamó que no se hicieran las cosas bien en la campaña, por aquello de los pleitos y envidias entre los operadores, lo que les constó que hasta algunos personajes importantes hicieron contracampaña. Y todavía falta que se resuelvan las impugnaciones a nivel local, lo que les daría menos margen de maniobra en la conformación del Comité Estatal.

Correo: encorto@informador.com.mx

► RECUENTO DE "OCURRENCIAS"

Y en más del PRD, el próximo lunes arrancará una campaña estatal en la que se pretende recordar a la población "todas y cada una de las ocurrencias y ligerezas con las que ha actuado el Gobierno del Estado en materia del manejo de recursos públicos". El todavía dirigente estatal, Gabino Berumen dice que la campaña será promovida desde el PRD, pero que no será "autopromocional", sino que se abocará a "generar conciencia ciudadana" sobre la actuación del gobernador, Emilio González, con el fin de que la población haga una evaluación pública, sobre su gestión, cuando apenas lleva 13 meses al frente del Ejecutivo.

★ **TURISMO RELIGIOSO**

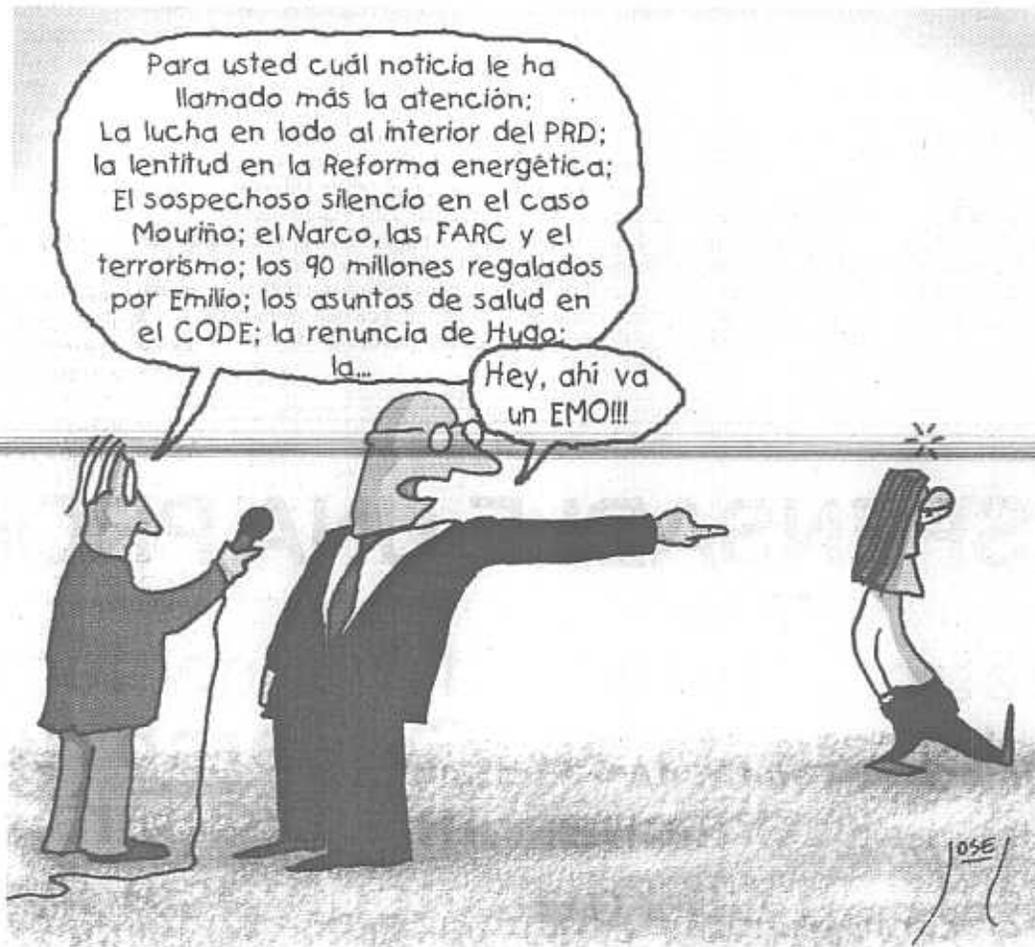


"Mártir"

donativo dado
ni Dios los quita



Emilio González



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Sin freno ni rienda



El miércoles 5 de diciembre del 2007, cuando el Congreso de Jalisco aprobó la Ley de Ingresos para 2008, algunos diputados locales condicionaron el endeudamiento del Gobierno estatal por 2 mil 700 millones de pesos, a que los recursos fueran eti-

quetados para que quedara muy claro el destino que tendría el dinero. En ese sentido se pronunciaron, entre otros, el diputado del PRD **Enrique Alfaro Ramírez**, **José Guadalupe Madera Godoy**, de Nueva Alianza; así como los priistas **Juan Carlos Castellanos Casillas**, **Hugo Contreras Zepeda**, **Abel Salgado Peña** y **Jorge Arana Arana**.

El jueves 13 de diciembre del 2007, un día después de haber aprobado por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el 2008, y ante las amenazas del Gobernador **Emilio González Márquez** de vetarlo porque no se ajustaba a sus pretensiones, algunos de los diputados que integran la Comisión de Hacienda del Congreso local explicaron que la ley les faculta para regular el gasto que ejerce el Mandatario estatal.

Los coordinadores de las diputaciones de PAN y PRI, **Jorge Alberto Salinas Osornio** y Juan Carlos Castellanos Casillas, respectivamente, así como el legislador del PRD, Enrique Alfaro Ramírez, aclararon que la ley les faculta para establecer reglas de operación en el gasto, porque además esa es una exigencia de la sociedad, con el pro-

pósito de transparentar y regular el uso racional y honrado del dinero que el pueblo le confía al Gobierno.

El tiempo les dio la razón y justificó su desconfianza, pese a que en su momento fueron acusados de pretender obstaculizar o sabotear al Gobierno de Emilio, al ser objeto de una campaña mediática de descalificación y linchamiento, encabezada por el Mandatario estatal y algunos de sus socios, subordinados, cómplices o aliados, entre ellos algunos dirigentes del sector privado.

En el Presupuesto de Egresos 2008, aprobado con el voto de los 37 diputados presentes en la sesión del Congreso de Jalisco, el miércoles 12 de diciembre del 2007 los legisladores locales pusieron reglas, candados y condiciones al ejercicio del gasto del Gobierno estatal, y redu-

jeron de 61 a 34 las partidas de ampliación automática, con el propósito de inhibir el manejo discrecional, arbitrario y caprichoso del dinero público.

Esos buenos propósitos quedaron sin efecto unos días después, cuando el Gobernador Emilio González Márquez rechazó el proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 y se negó a publicarlo en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, razón por la cual no podía entrar en vigor, lo que condicionó a los diputados a negociar la flexibilización del gasto en algunas partidas.

Fue el domingo 16 de diciembre del 2007 cuando funcionarios estatales entregaron en el Congreso de Jalisco un documento con 160 observaciones (objeciones) formuladas por el Gobernador al Presu-

puesto de Egresos 2008 que había sido aprobado por los diputados.

Finalmente, con enmiendas, mutilaciones, acotaciones, adiciones y candados convenientemente abiertos o rotos, al gusto del Gobernador, el presupuesto fue nuevamente votado y aprobado por sólo 28 votos de 40 posibles, el viernes 29 de diciembre del 2007.

Ahora Emilio dispone libremente de 60 partidas de ampliación automática que pueden ser utilizadas de forma discrecional, en un amplio universo de 56 mil millones de pesos. Eso le permite realizar donativos como el de los 90 millones de pesos que comprometió para la construcción del Santuario de los Mártires Cristeros.

pedromellado@gmail.com

Ruptura del Estado laico

TONATIUH BRAVO PADILLA

En días pasados el titular del Gobierno de Jalisco, junto con el Cardenal, anunció la aportación de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires en el Cerro del Tesoro. Recién pasada la celebración del natalicio de don Benito Juárez, un liberal marcado por su férrea lucha para tener un Estado laico y separar los menesteres de lo público y la sociedad de los religiosos, vale la pena hacer algunas reflexiones sobre el anuncio.

El Estado tiene la encomienda constitucional de velar por la libertad de credos y por impartir educación laica en los artículos vigésimo cuarto y tercero respectivamente. Las implicaciones de ambos son directas: no es tarea del Estado promover religión alguna, si en cambio, garantizar que los individuos tengan libertad de credo. No sería posible eximir de la violación de los ordenamientos anteriores el apoyo de una construcción inherentemente religiosa. Aunque se esgrime que es un proyecto para atraer al turismo, es difícil sostener que es una medida que llevará más turistas a Jalisco que, por ejemplo, la construcción de carreteras hacia la costa, o la inversión en proyectos culturales.

Ahora bien, es muy cuestionable lo que legalmente sustenta que se puedan asignar 90 millones de pesos a ese proyecto; en principio, no aparece en el Presupuesto de Egresos del Estado para 2008, ni siquiera en los llamados proyectos prioritarios en el rubro de turismo. La respuesta a la pregunta ¿en cuál rubro se presupuesta?, ha sido evasiva; consiste en afirmar que los ahorros presupuestales proveen suficientes recursos, sin embargo es necesario señalar que sólo hay dos formas de ahorro para el Gobierno: los recursos no ejercidos en el ejercicio 2007, que pasan a la Ley de Ingresos del Estado, y los ahorros futuros, mismos que carecen de sentido en una planeación presupuestal.

Siguiendo con la reflexión, es un despropósito utilizar recursos públicos en un

proyecto que pretende beneficiar a un sector de la población cuando en realidad beneficiaría a la cúpula religiosa. En principio es inequitativo invertir en una sola religión, pero más grave aún es utilizar los impuestos de los ciudadanos, todos, en un proyecto de alcance para una sola fe, a diferencia de los bienes públicos. Asumiendo, además, que se concluya y que derrame suficientes recursos en turismo, los recursos públicos prometidos son de alrededor del 4.5 por ciento del total de los requeridos, con el riesgo latente de que nunca se concluya la obra.

Es difícil encontrar en la sociedad suficiente aceptación de que se utilice financiamiento público en un proyecto con las características del Santuario de los Mártires. Las encuestas señalan que, no obstante la mayoría de la población cree en la religión católica, son estas mismas personas las que en su mayoría rechazan la intervención del Estado en sus creencias, y, que rechazan que el Estado tutele alguna religión.

De concretarse el apoyo al Santuario de los Mártires sería obligado preguntar qué hay con las necesidades apremiantes de los jaliscienses, como el saneamiento del Río Lerma-Santiago, como la inversión en infraestructura para mantener la inversión privada, como los rezagos en educación, en todos los niveles, como las necesidades de transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre muchas otras que no distinguen entre religiones.

De ninguna forma es nuevo que haya recursos públicos canalizados a los templos, no sólo católicos, pero su condición es la de ser patrimonio de la humanidad y el destino es la restauración y la conservación de las edificaciones, nunca es comenzar o terminar un proyecto.

Es necesario aclarar que de ninguna manera esta es una opinión negativa sobre la religión católica o ninguna otra, simplemente no se puede obviar que destinar re-

ursos públicos a una Iglesia es un retroceso en materia de laicidad, más aún cuando es un santuario dedicado a los mártires de la guerra cristera que confrontó al Estado con un parte del sector religioso en Jalisco.

Es paradójico que muy cerca del 21 de marzo, la conmemoración del natalicio de don Benito Juárez, un Gobierno estatal cuya primera encomienda es hacer cumplir la Constitución Política en su laicidad y en la libertad de creencias, en una decisión a todas luces equivocada, asigne 90 millones de pesos a la edificación de un templo religioso.

De alcance nacional

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID

¿Y los diputados?... bien gracias

Mientras que la mayoría de los diputados atienden negocios personales o profesionales, andan en campañas internas —y algunos más siguen de vacaciones—, el gobernador del Estado Emilio González Márquez continúa con sus buenas obras y ahora descubrió que el turismo religioso puede ser una buena inversión por lo que sin más decidió donar 90 millones de pesos del erario público, como contribución para tal fin.

Y la verdad es que sin importar quién le asesoró para que pudiera llegar a tan lúcida conclusión, el turismo religioso, efectivamente se encuentra entre las actividades más productivas del fenómeno turístico (lo es desde hace más de dos mil años, baste con recordar que el Nacimiento de Jesús de Nazaret se dio durante una peregrinación o festividad religiosa), sólo que para ello existe un buen número de empresas que se dedican a su legal explotación, pagan impuestos y propician un buen número de fuentes de empleo.

¿Para no quedarse atrás?

De acuerdo con una de las más conocidas aseguradoras de crédito y calificadora internacional "el ambiente para hacer negocios en México es relativamente bueno". A lo que habríamos de subrayar, pero cómo no, si en Jalisco basta con crear un partido político, una religión (o por lo menos una secta), o contar con un canal de televisión, para que el gobernador Emilio González Márquez saque nuestra chequera y les regale millones de pesos.

Así, nadie podrá decir que en Jalisco no se fomentan los negocios, lo único malo es que las dádivas no son parejas, pues mientras que existen muchos renglones en los que el apoyo del Estado no se deja ver por ningún lado, por el otro los privilegios van marcando la política a seguir, o lo que es lo mismo, con quienes le interesa quedar bien al gobernador y a la clase gobernante.

Más preguntas

¿Para eso quiere más autorizaciones de deuda? ¿Para ello es que hoy negocian la autorización para poder aplicar los recursos conseguidos de acuerdo al interés del día? ¿Qué partida del presupuesto se verá afectada y en detrimento de quién?

¿Es que acaso sólo existe un poder en el Estado?

Si, como se afirma, en Jalisco existe un elevado número de católicos entre la población, por qué instruirles a hacer las cosas "en lo oscuro", ¿acaso es ese el ejemplo que se les enseña en las exaltadas clases de los miércoles en Casa Jalisco?

La única respuesta válida para todas y cada una de las preguntas mencionadas, tiene que ver con una sola palabra: congruencia.

Mientras el decir y el hacer no se compaginen, todas las acciones que se realicen estarán marcadas y hasta condenadas a ir en contra de los intereses del pueblo, de ahí la necesidad de que los poderes Legislativo y Judicial hagan valer el "peso" que la Constitución Política del Estado les otorga como parte del equilibrio indispensable que debe de haber en los asuntos públicos para que las cosas que se hagan, sean concensuadas previamente.

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID/ Presidente de Comunicación Cultural,
A.C., Asociación de Periodistas de Prensa, Radio y Televisión,
Correo electrónico: ccmadrid@att.net.mx

VOZ UNIVERSITARIA

Respetar Gobernador a la Constitución y regresar a la tarifa de 4.50 pesos

por César Barba Delgadillo *

Mientras se resuelve el referéndum derogatorio al alza del transporte urbano, que promovimos ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), juntos, la sociedad civil organizada y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), como lo marca la Ley de Participación Ciudadana y el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado, exigimos que el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, respete el marco jurídico de la entidad y regrese inmediatamente a la tarifa anterior del transporte urbano que era de 4.50 pesos.

En la eventualidad de que el Mandatario de Jalisco haga caso omiso a la exigencia de la propia Constitución del Estado, que ordena la suspensión de la medida acordada, mientras se resuelve la solicitud del referéndum en el Instituto Electoral, éste podría incurrir en desacato e incluso demandarse un juicio político por incumplimiento; por lo pronto, en breve será demandado ante el Tribunal Administrativo para que sea la autoridad judicial quien obligue al gobernante a cumplir estrictamente con lo establecido por la máxima norma jurídica de la entidad.

Como se recordará, quienes formamos parte del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios, en compañía de diversos representantes de organismos no gubernamentales, civiles y profesionistas, entre los que se encontraban la secretaria general del SUTUdeG, Patricia Elena Retamozo Vega, así como la regidora tapatúa, Claudia Delgadillo y el dirigente de Redes Ciudadanas, José Gutiérrez, entre otros, entregamos el pasado lunes 17 de marzo, nueve cajas que contenían poco más de 133 mil firmas de ciudadanos y estudiantes de distintos niveles, en demanda a la puesta en marcha de un referéndum derogatorio a la decisión del Poder Ejecutivo en torno al incremento a las tarifas del transporte urbano.

Incluso acudimos hasta la recepción de Casa Jalisco, para entregarle al Mandatario Estatal una copia de conocimiento de tal solicitud, para que de manera directa conozca de la demanda de este mecanismo de participación ciudadana en las decisiones que impactan a la comunidad en general; en ese lugar nos informaron que el gobernador Emilio González se encontraba en gira de trabajo por Cihuatlán, pero lo ofrecieron hacerle de conocimiento a su regreso esa misma tarde; sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta, ni tampoco han echado atrás el incremento al precio del pasaje.

Hacemos un respetuoso llamado al gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, para que no ejerza presión política alguna a los consejeros ciudadanos del Instituto Electoral del Estado, para frenar la procedencia del referéndum derogatorio, al mismo tiempo que solicitamos a los representantes sociales del órgano electoral a conducirse en apego a la legalidad, con respeto a la voluntad popular y estimulando la participación de la ciudadanía en estos novedosos instrumentos democráticos.

Reiteramos que no existe argumento jurídico alguno para frenar esa demanda colectiva, y más allá del propósito por frenar los abusos y excesos de los empresarios transportistas, la clave en esta práctica democrática se encuentra en que la ciudadanía conquiste y haga valer los espacios que le corresponden en la toma de decisiones de interés público.

Pedimos a la población en general que se mantenga al tanto de los medios informativos para responder al llamado de las autoridades electorales a emitir el voto correspondiente, ya que para el efecto derogatorio que se pretende efectuar en contra del alza al transporte urbano, se va a requerir la participación de al menos 40% de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Estado.

¡Ni un centavo más!, ¡qué baje el camión!, ¡vamos a votar!

* Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios.